

AD-088-20



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DICTAMEN

I. DATOS DEL SERVICIO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MASTOGRAFO Y DENSITOMETRO HOLOGIC DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN".

II. FUNDAMENTO LEGAL.

DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EL PERIODO 1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

III. VERIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS Y MOTIVACIÓN PARA ADJUDICAR EL SERVICIO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA O REQUIRIENTE DEL SERVICIO

(VER DOCUMENTO TÉCNICO ANEXO).

IV. DICTAMEN

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECE QUE LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, DE FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ES LA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DIAGONAL NO. 29, COL. DEL VALLE, C.P. 03100 CDMX, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CDMX, TEL. 55 56878720, CON UN MONTO DE \$694,582.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADJUDICÁNDOLE EL CONTRATO DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO QUINTO DE LA LAASSP Y ARTÍCULO 71 FRACCIONES I A LA VIII DE SU REGLAMENTO, SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.

CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE JULIO DE 2020.

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO.
COORDINADOR DE CONTRATOS

Avenida Vasco de Quiroga No. 15
Colonia Belisario Domínguez Sección XVI
Alcaldía Tlalpan
Código Postal 14080
Ciudad de México
Tel. (52)54870900
www.incmnsz.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Fecha de elaboración: 16/julio/2020
I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 2 Mastógrafos y 1 densitómetro de la Marca Hologic.

Consecutivo	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB UBICACIÓN	MP propuesto Abril-diciembre 2019	Inclusión de Refacciones
1	Mastógrafo Digital	Hologic	Selenia	28404083212	MAST-RX-002 Radiología e Imagen	23-27 septiembre	Incluidas, considerando un tubo de Rx el cual será aplicado al equipo que lo requiera primero
2	Mastógrafo Digital	Hologic	Dimensions	81011144142	MAST-RX-003 Radiología e Imagen	23-27 septiembre	
3	Densitómetro	Hologic	DISCOVERY WI	88413	DENS-NF-002 UPA/ Sotano1	23-27 septiembre	SIN REFACCIONES,

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía Suministro para uso Médico Hospitalario S.A. de C.V. por ser el representante exclusivo autorizado en México, lo cual avala con la carta firmada por el representante legal Hologic, Inc.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1 Plazo (vigencia): 1 de agosto a 31 de diciembre de 2020.

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación:**

Total \$ 694,582.00 antes de IVA

Se solicita contrato de servicio de mantenimientos preventivos y correctivos para 2 Mastógrafos Digitales CON TODAS LAS REFACCIONES INCLUIDAS PARA LOS MASTOGRAFOS incluidos un TUBO DE RX PARA EL EQUIPO QUE ASI LO REQUIERA PRIMERO, DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO, para el caso del densitómetro se solicita sin REFACCIONES. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/julio/2020

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto 1

VI. Forma de pago propuesta.-

Transferencia electrónica en 1 exhibición durante la vigencia del contrato, en el mes de octubre por un monto de \$694,582.00 más IVA.

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía:

Suministro para uso Médico Hospitalario S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Diagonal # 29
 Colonia del Valle C.P. 03100
 Del. Benito Juárez Cd. de México
 Telf. (55) 56878720

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

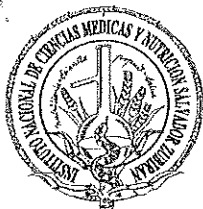
Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. es el representante exclusivo de la marca HOLOGIC, cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia del contratos plurianuales y anuales anteriores cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Especificaciones del contrato

- Únicamente para los mastógrafos se incluyen refacciones y un tubo de Rx para el equipo que lo requiera primero, para el caso del densitómetro este contrato se solicita sin inclusión de refacciones.
- Se contempla la cobertura de un tubo de Rx, de manera informativa se sabe que actualmente el tubo tiene un costo de fábrica de 13,500.00 USD respectivamente, por lo que un contrato de servicio que no contemple refacciones no es conveniente para el Instituto, ya que basados en el uso y antigüedad de los equipos se estima la probabilidad de requerir el cambio de elementos y/o refacciones por desgaste o por otras causas, siendo las más costosas el tubo de Rx. El detector al ser un elemento de costo aproximado de \$52,000.00 USD (al tipo de cambio del día tendría un costo de 1,172080.00) no se considera en este contrato por la frecuencia de uso en las



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/julio/2020

condiciones actuales, las cuales están asociadas totalmente al semáforo de riesgo epidemiológico y que dictan el funcionamiento de algunas de las áreas del Instituto, como es el caso del Depto. de Radiología e Imagen, el detector al ser un elemento expuesto a condiciones de daño directamente con el uso y las condiciones ambientales tiene más probabilidades de daño durante el uso continuo, al estar ahora en baja demanda se contempla un menor riesgo y por ello no se incluye.

- c) Se busca dar continuidad a los programas de mantenimiento preventivo de equipos de diagnóstico, buscando garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento para el usuario y paciente en el momento de requerirse.
- d) Se adapta el tiempo de cobertura y de vigencia a las actuales condiciones de operación del Instituto como Centro COVID.

Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA** ya se ratifica que la opción de contratar una póliza con inclusión de refacciones acordes al tipo de equipos, frecuencia de uso y antigüedad permite obtener las mejores condiciones económicas para el Instituto, para ratificar esto se solicitó al proveedor carta bajo protesta de decir verdad que el precio ofertado es el mejor que pueden ofrecer y los más bajos del mercado considerando la calidad de los servicios solicitados. Además de garantizar mediante carta compromiso el uso de equipos de medición certificados. Eficiencia porque de acuerdo a las condiciones actuales de funcionamiento del Instituto y del país, solo se contrata el servicio por el tiempo que será ocupado y lo anterior obedece a la reactivación parcial de las áreas de apoyo diagnóstico.

También permitirá que los servicios a contratar se obtengan en el menor tiempo posible al contratarlos mediante Adjudicación Directa, con fundamento en el **(Artículo 41, fracción I)** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar una Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo de indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

Eficiencia ya que se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo, garantizando que los tiempos de entrega en caso de requerir refacciones están acotados en que se requiere, e imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INNSZ.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

ATENTAMENTE

DRA. MONICA CHAPA IBARGUENGOITIA
JEFE DEL DEPTO. DE RADIOLOGÍA E IMAGEN

DR. RICARDO CORREA ROTTER
JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA

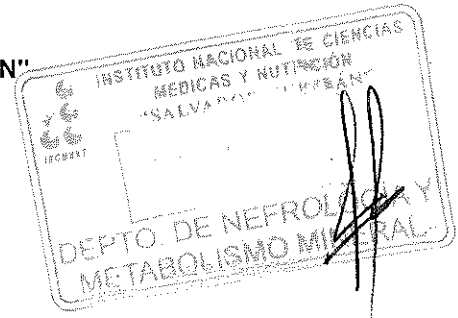
ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ING. BIOMÉDICA

Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.

Cotización No: RPG-MX-2020-930
 Fecha: 14 de Julio del 2020

Versión: A

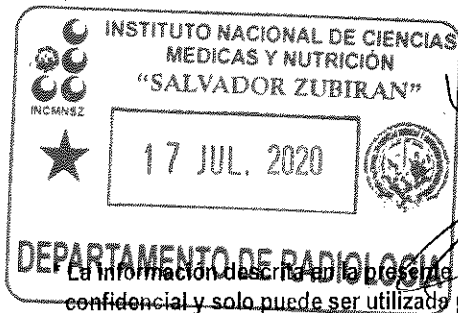
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
AVENIDA VASCO DE QUIROGA No. 15
COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECC. XVI
C.P. 14080, CIUDAD DE MEXICO



ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERIA BIOMEDICA
PRESENTE

SIRVASE ENCONTRAR NUESTRA PROPUESTA POR CINCO MESES (AGOSTO-DICIEMBRE 2020) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION.

CONS.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	No. CTRI. IB	MP PROPUESTO	INCLUSION DE REFACCIONES	COSTO
1	MASTOGRAFO DIGITAL	HOLOGIC	SELENIA	28404083212	MAST-RX-002	21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	INCLUIDAS, CONSIDERAR UN TUBO DE RX EL CUAL SERA APLICADO AL EQUIPO QUE ASI LO REQUIERA PRIMERO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	323,355.00 M.N.
2	MASTOGRAFO DIGITAL	HOLOGIC	DIMENSIONS	81011144142	MAST-RX-003	21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		351,806.00 M.N.
3	DENSITOMETRO	HOLOGIC	DISCOVERY WI	88413	DENS-NF-002	21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		SIN REFACCIONES
SUBTOTAL								694,582.00 M.N.
IVA								111,133.12 M.N.
TOTAL								805,715.12 M.N.



La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
 Col. Del Valle
 Del. Benito Juárez
 C.P. 03100, Ciudad de México
 Tel.: 55) 56 87 87 20

Cotización No: RPG-MX-2020-930
Fecha: 14 de Julio del 2020

Versión: A

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

- Los equipos descritos, estarán cubierto por el presente contrato, ubicado en el domicilio del cliente
- El contrato tendrá una vigencia de 5 meses a partir del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2020
- El pago se realizará al término del mantenimiento preventivo (En el mes de Octubre 2020)
- La facturación se presentará en una sola exhibición, (En el mes de Octubre del 2020)
- Los equipos deberán estar funcionando al 100% al momento de celebrar el contrato.
- Incluye Un mantenimiento preventivo programado, para cada equipo.
- Incluye todos los servicios correctivos que se requieran durante la vigencia del contrato (previo reporte telefónico)
- Incluye mano de obra calificada
- Los mantenimientos correctivos deben ser atendidos dentro de las 24 horas corridas en días hábiles (lunes a viernes) después de haber recibido el reporte por parte del Instituto, sin límite de llamadas; no tomar en cuenta días oficiales festivos.
- El tiempo de entrega de refacciones nacionales será de 3 días hábiles y 10 días hábiles para las de importación a partir del diagnostico
- La garantía de los servicios y/o refacciones, es de 30 días naturales.
- Las refacciones serán en modalidad a cambio.

EL SERVICIO INCLUYE:

1. Un Mantenimiento preventivo programado por equipo y durante la vigencia del contrato.
2. El mantenimiento preventivo y los correctivos deben ser realizados con equipo de medición y calibración vigente.
 - **Para los Mastografos Selenia y Dimensions:** Incluye el suministro de todas las refacciones necesarias para el óptimo funcionamiento del equipo, así como la sustitución de Un Tubo de Rayos X, el cual será aplicado al equipo que así lo requiera primero durante la vigencia del contrato y en modalidad a cambio, Excepto el Detector de Imagen, Los Monitores, accesorios periféricos (Impresoras, reveladoras, CR, UPS, grabador externo o similar, etc) y Consumibles.
 - **Para el Densitómetro:** No Incluye el suministro de refacciones, Tina de Rayos X, Detector, Controladora, Accesorios Periféricas (Impresoras, reveladoras, CR, CPU, grabador externo o similar, UPS, etc) y Consumibles.

NO SE INCLUYE:

1. No incluye el presente contrato lo siguiente:
 - **Para los Mastografos Selenia y Dimensions:** No incluye más de Un solo Tubo de Rayos X, el Detector de Imagen, Los Monitores, accesorios periféricos (Impresoras, reveladoras, CR, UPS, grabador externo o similar, etc) y Consumibles.
 - **Para el Densitómetro:** No Incluye el suministro de refacciones, Tina de Rayos X, Detector, Controladora, Accesorios Periféricas (Impresoras, reveladoras, CR, CPU, grabador externo o similar, UPS, etc) y Consumibles.
2. De necesitarse alguna de estas, se cotizará de manera independiente al contrato:
3. En caso de refacciones o piezas dañadas por mal uso o manejo inadecuado del equipo, estas serán cotizadas de manera independiente al contrato.

* La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
Tel.: 55) 56 87 87 20

Cotización No: RPG-MX-2020-930

Versión: A

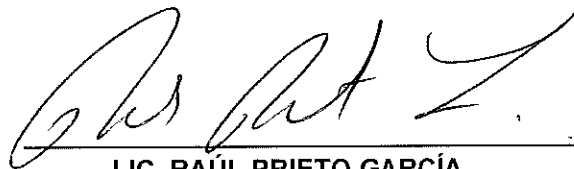
Fecha: 14 de Julio del 2020

4. No se incluyen traslados ni reubicaciones de los equipos, actualizaciones tecnológicas, ni servicio a los aires acondicionados.
5. Se excluyen dentro de la propuesta, los daños causados a las carcasas del equipo debido a la colocación de algún tipo de etiquetas ya sean metálicas o grabados en las mismas, así como golpes.
6. Se excluyen de la cobertura los daños causados por siniestros naturales (sismos, terremotos, inundaciones, etc.), actos de vandalismo, disturbios eléctricos o de cualquier otro tipo de instalaciones del cliente (hidráulicas, sanitarias, etc.).

La vigencia de la presente cotización será de 60 días naturales

Por lo anterior, quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto al teléfono (55) 56 87 87 20, o al correo electrónico: raul.prieto@smh.com.mx

ATENTAMENTE



**LIC. RAÚL PRIETO GARCÍA
COORDINADOR DE CONTRATOS**

* La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
Tel.: 55) 56 87 87 20



Cotización No: RPG-MX-2020-930
 Fecha: 14 de Julio del 2020

Versión: A

RUTINA DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE DENSITOMETRIA MARCA HOLOGIC MODELO DISCOVERY WI

ACTIVIDADES A REALIZAR DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SI NO

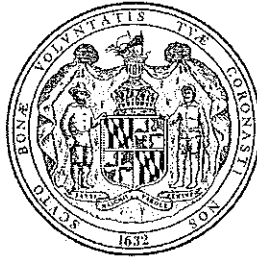
- DESENSAMBLADO GENERAL DEL EQUIPO.
- LIMPIEZA GENERAL DE PARTICULAS ACENTADAS EN LOS CIRCUITOS ELECTRONICOS Y SISTEMAS DE VENTILACION.
- LIMPIEZA Y LUBRICACION GENERAL DE LOS SISTEMAS MECANICOS
- REENSAMBLADO PARCIAL DEL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE OPERATIVIDAD Y DE DESEMPEÑO.
- VERIFICACION Y AJUSTE DE LOS VOLTAJES DE LA FUENTE DE ALIMENTACION
- AJUSTE DEL SERVICIO DE INTERFASE DE ULTRASONIDO EN LA TARJETAS US-ITF
- AJUSTE DE TEMPORIZACION Y DELAY EN LA TARJETA DELAY
- AJUSTE DE AMPLIFICACION PARINCIPAL DE LK TARJETA MAIN-AMP
- VERIFICACION DE LOS TRANSDUCTORES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE ELLOS
- REENSAMBLADO COMPLETO DEL EQUIPO
- VERIFICACION FUNCIONAL DEL EQUIPO
- VERIFICACION DE LA CALIDAD DE IMAGEN
- VERIFICACION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ELECTRICA Y OPERACION DEL EQUIPO
- REALIZAR UNA PRUEBA PARA ANALIZAR Y PODER COMPROBAR QUE DESPUES DEL MANTENIMIENTO EL EQUIPO FUNCIONA CORRECTAMENTE
- CALIBRACION DEL EQUIPO
- SE ASIGNARA UN NUMERO DE REPORTE PARA CONFIRMAR QUE ESTAN ENTERADOS DE LA FALLA DE ALGUN EQUIPO.
- EL EQUIPO QUEDA FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICIONES

OBSERVACIONES:




* La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
 Col. Del Valle
 Del. Benito Juárez
 C.P. 03100, Ciudad de México
 Tel.: 55) 56 87 87 20



The State of Maryland

Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Barbara H. Meiklejohn**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Montgomery County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Montgomery County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **31st day of January, 2020**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. **No. 508863**
9. Seal



10. Signature

Secretary of State

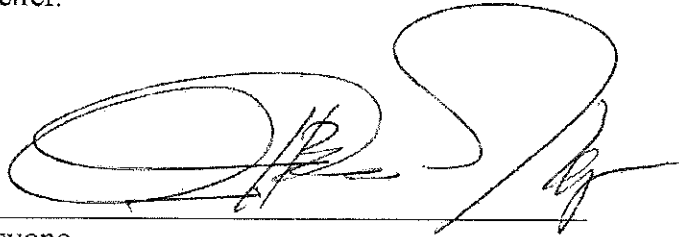
CERTIFICATION

Montgomery county:

I, Budi Isyono, hereby declare that the attached document is satisfactory to the best of my knowledge and belief.

Signatory _____

Budi Isyono



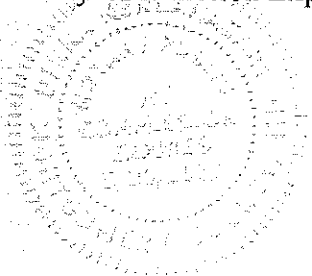
SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for the State of Maryland, this 31st day of January, 2020.



Dinna Kencanasari

Notary public, State of Maryland

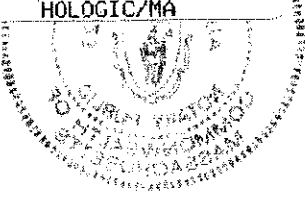
My Commission Expires May 30, 2022



24472 MEXIC 01-30-20



HOLOGIC/MA



Commonwealth of Massachusetts

On this _____ day of _____ 20__

Personally appeared before me, an elected Notary Public, _____, who was duly sworn, and being duly sworn, acknowledged to me that he is the person whose name is signed on the preceding attached document in his presence.

Notary Public
My Commission Expires August 17, 2023

